

Estimado/a Sr./Sra Director/a.

Le informamos que el martes día 4 de octubre se inició el periodo de elecciones de representantes para personal docente no universitario de Cáceres.

En sus centros deberá estar colgado en el Tablón de Anuncios, el censo adaptado a la nueva regulación con respecto a la protección de datos, por lo que sólo se incluyen los cuatro primeros dígitos del DNI de cada elector.

Para facilitar el proceso electoral se adjunta un modelo **orientativo** de reclamación al censo electoral.

El plazo para la **exposición y reclamación al censo finaliza el 20 de octubre de 2022.**

Una vez iniciado el proceso, desde la Mesa Electoral Coordinadora de Cáceres queremos recordarles los siguientes aspectos:

El plazo de **RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL FINALIZA** el próximo día **20 de octubre de 2022.**

Pueden **EJERCER EL DERECHO AL VOTO** TODOS AQUELLOS ELECTORES que se encuentren **EN ACTIVO el día 01 de diciembre de 2022.**

En el supuesto caso de que un elector advirtiera error en el censo, debe remitir correo electrónico a

mesacoordinadoracc@juntaex.es

Dirigido a Sr/Sra Presidente de la Mesa Coordinadora de Cáceres Personal Docente.

IMPORTANTE: Esta información deberá ser colgada en los Tablones de Anuncios en modo visible junto a las Listas del Censo Electoral, para conocimiento e interés general.

Atentamente,
Mesa Electoral Coordinadora de Cáceres.
Avda. Clara campoamor, 2. Planta 6ª
10.001 – CÁCERES
mesacoordinadoracc@juntaex.es
Telf.: 927001395